

REGLAMENTO DEL III ESPELEOTRAIL DE LA CUEVA DE VALPORQUERO



-PUNTUABLE PARA LA VII COPA DIPUTACION DE CARRERAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE LEÓN-

Artículo 1º: La Diputación Provincial, Junta Vecinal de Valporquero y el Ayto. de Vegacervera, con la colaboración técnica del Club Atletismo La Bañeza, organizan este Trail que se celebrará el domingo día **4 de Junio de 2.017** a las 10 h., sobre un recorrido de 15.000 mts. aprox. y 995 mts. de desnivel, por las inmediaciones del pueblo de Valporquero, con subida a la “Cresta” y al “Pico el Aguila” y después de introducirnos en la cueva prehistórica, llegar a la “Atalaya” donde está situada la meta.

La salida será desde la explanada del aparcamiento de las cuevas. (con amplio aparcamiento para vehículos, servicios, cafetería, etc.), y la meta será en la “Atalaya de Valporquero”

Artículo 2ª: La prueba es de carácter popular, será puntuable para la VII COPA DIPUTACION DE CARRERAS POPULARES y abierta a todos los participantes federados y no federados, mayores de 18 años y que su condición física le permita correr la distancia. Todos los participantes, tanto federados como no federados estarán cubiertos por una póliza de seguros

Cronometraje: con sistema chips colocado en dorsal.

Controles de paso: habrá tres controles. Dos en el recorrido que servirá de zona de evacuación de participantes que tengan algún tipo de problema y uno más en el interior de la cueva.

Artículo 3º CATEGORIAS:

-Senior hombres y mujeres: (Desde el día que cumplan 18 años hasta 40 años hombres y 35 mujeres)

-Veteranos “A” hombres: (40-49 años)

-Veteranos “B” hombres: (+ 50 años)

-Veteranas “A” mujeres: (35-44 años)

-Veteranas “B” mujeres: (+ 45 años)

Artículo 4º: PREMIOS:

Todos los participantes que terminen la prueba reciban bolsa del corredor con camiseta, bebida alimentos y chorizada fin de carrera.

Premios en la General Hombres:

1º = Un Jamón

2º = Lote embutidos de la tierra

3º = Lote embutidos de la tierra

(No acumulables a los premios por categorías)

General Mujeres:

1ª = Un Jamón

2ª = Lote embutidos de la tierra

3ª = Lote embutidos de la tierra

Además recibirán Trofeo o regalo, los **tres primeros de cada categoría de corredores** establecida.

Artículo 5º: INSCRIPCIONES:

A través de la página web: www.carrerasconencanto.com hasta el día 02 de junio, o hasta completar el **MAXIMO DE 300 INSCRITOS**.

Precio de la inscripción: 15 € que incluye seguro de la prueba, camiseta técnica, bolsa del corredor, "chorizada" post carrera (para corredor y acompañante) y cuantos obsequios y regalos consiga la organización.

ESTE AÑO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CTO. DE ESPAÑA DE CARRERAS DE MONTAÑA (Molinaseca, 24 de Junio). HABRÁ UNA INSCRIPCION CONJUNTA A LAS DOS PRUEBAS, AL PRECIO DE 25 €.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

Artículo 7º:

Al desarrollarse la prueba en un entorno natural de gran belleza, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**, arrojar ningún tipo de desperdicio, envases, comida, botellas, etc. durante todo el recorrido, siendo descalificado el que incumpla esta norma.

El interior de la Cueva Prehistórica de Valporquero forma parte de recorrido, donde los corredores entrarán y saldrán por el mismo lugar, siguiendo la marcha por el lado izquierdo del recorrido establecido en la cueva, teniendo en cuenta que se pueden cruzar con otros participantes en sentido contrario al de su marcha, por lo que deben ir con máxima precaución y respetando en todo momento las normas que rigen para las visitas a la Cueva. **ES IMPORTANTE SABER QUE EN EL RECORRIDO POR EL INTERIOR DE LA CUEVA HAY ESCALONES.** (Se señalarán oportunamente)

Aunque se permite el uso de bastones durante el recorrido, está totalmente prohibido entrar con ellos a la cueva, así como tocar las formaciones geológicas de la misma.

Se pedirá un máximo respeto al entorno, siendo obligatorio cargar con los propios desperdicios generados (geles, envoltorios, etc.) las botellas de agua de los avituallamientos se deberán dejar obligatoriamente en los contenedores que facilite la organización para tal fin.

No pueden depositarse envases, botellas ni envoltorios fuera de las zonas de avituallamiento establecidas.

Artículo 8º:

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.



www.carrerasconencanto.com

